

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 429.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Martes 13 de Abril de 1909.

ELECCIONES

Importa tanto a los pueblos que la constitución de los municipios sea la expresión sincera y verdadera de la voluntad de los ciudadanos, que en todo tiempo y bajo todas las políticas, se ha estimado la elección de Concejales, como la más interesante de cuantas confieren la representación por mandato.

El Concejal llamado por la Ley a entender en los problemas que afectan más directamente al pueblo, debe ser espíritu impresionado por las necesidades públicas, conocer perfectamente los detalles de la multitud de cuestiones en que está llamado a intervenir referentes todas a la vida social.

La política tiene su intervención directa, en cuanto a la denominación de los llamados a desempeñar estas funciones; pero prescindiendo de esta característica, que es la que en el orden de los partidos distingue a unos de otros, la misión integral del edil, está por encima de los intereses del partido para fijarse con preferencia en el fomento de las aspiraciones locales: emblema y divisa del organismo municipal, nervio y médula de su existencia.

Los liberales han tenido siempre como nota distintiva de su acción en consagrar toda su actividad al progreso y bienestar de Cádiz, objetivo superior de sus anhelos, en comparación del que, todo otro interés cede, y queda relegado a segundo término.

Esta es la tradición de los liberales gaditanos; así han procedido siempre los amigos del Sr. Toro, siendo debido a ellos el mayor número de obras públicas efectuadas en nuestra ciudad.

En tiempos de don José del Toro, de feliz memoria, se erigió el Asilo María Victoria, que tanto bien reporta a las clases necesitadas, practicándose otra serie de obras, que constituyen timbre de honor para la administración que llevó su nombre.

La Fábrica de Tabacos y la existencia de la Cooperativa de alumbrado, recuerdan los memorables

días, en que el partido liberal era presidido en el Ayuntamiento por el ilustre patricio gaditano que se llamaba don Enrique del Toro.

De la administración del municipio liberal, que se honró con la presidencia de don Cayetano del Toro, son tantos los recuerdos y hechos presentes, que formaron la labor de su voluntad, que no es preciso ni enumerarlos ni hacer relación.

El paso del jefe del partido liberal por el Ayuntamiento y la Corporación que le prestaron sus correligionarios, será siempre recordado, como uno de los períodos más fecundos en iniciativas útiles y empresas provechosas.

Con estos antecedentes se explica que sin distinción de clases sociales, el pueblo gaditano, vea en la administración del partido liberal una promesa y una garantía de bienestar; lo que justifica la buena voluntad y adhesión con que en estos días se aprestan los electores para llevar a las urnas, en los respectivos distritos vacantes, representaciones liberales.

No ponemos en duda, ni hemos de regatear las buenas disposiciones de ánimo de todos los contendientes en los comicios, pero la historia habla con hechos incontrovertibles y escribe en el corazón de los electores el nombre de los candidatos liberales, que bajo la inspiración de don Cayetano del Toro, simbolizan el resurgimiento gaditano.

VERSIONES

Circulan multitud de nombres como indicados para llevar en el futuro municipio la representación del partido liberal.

Aventurado es cuanto sobre este particular se diga y fantasee, porque entre los amigos del Sr. Toro, ni existen codicias ni ambiciones, estando todos dispuestos a servir al partido, sin emulación propia ni iniciativas extrañas a la voluntad y mandato del jefe Sr. del Toro, único que conoce las conveniencias de la política y de la administración, y que inspira todos sus actos en la más

absoluta justicia, sin protectorados ni pretericiones para nadie, y con el pensamiento puesto únicamente en el bien de Cádiz, ideal supremo del partido, a él que se subordinan todas las aspiraciones.

Es por tanto inútil entregarse a formar conjeturas que no tiene fundamento óido alguno, interés por el Comité y correligionarios de cada distrito, no se haga la oportuna designación.

En broma y en serio

El Correo de Cádiz tiene el privilegio de hacernos reír con sus quisicosas que llama *A vuela pluma*.

Hoy dice:

«Hubo un tiempo en que se distinguió el protestantismo, por la manía de pronosticar la destrucción de la Iglesia.»

En efecto, y lo consiguió, porque desde la reforma a la fecha, no sólo quedó destruida la antigua Iglesia, sino aventadas sus cenizas a favor del libre examen.

Y añade El Correo insistiendo:

«Los protestantes a baron por fatigarse de vaticinar en tonto.»

Cierto: dejaron de vaticinar, para sentarse a contemplar como el Profeta las ruinas de Jerusalén.

Planteados y resueltos los problemas de la separación de la Iglesia y del Estado y el de la Institución tática, ¿qué les queda sino el clericalismo?

Problema puramente económico.

El Correo supone que en Cádiz no circula la prensa liberal local y sí la de Madrid, y por eso discute aquella con preferencia a esta; que solo puede hacer un daño menor.

¡Buena! ¿o supiste? Según esa teoría, nosotros deberíamos diariamente meternos con *El Universo*, que es el periódico mestizo que lleva la pauta en el punto religioso electoral.

Pero no lo hacemos, porque no lo conoce nadie, fuera de los profesiona-

Quarto. El que a sabiendas consienta sin protesta, pudiendo hacerla, la emisión del voto en los casos del número anterior.

Quinto. El que niegue ó retarde la admisión, curso y resolución de las protestas ó reclamaciones de los electores, ó no dé resguardo de ellas al que las hiciera.

Sexto. El que omita los anuncios ó pregones de notificación que ordene la Ley, ó no expida, ó no mande expedir, tan pronto como ésta dispone, certificación solicitada de actos electorales.

Séptimo. El que de cualquier otro modo no previsto en esta Ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

El voto obligatorio

Art. 84. El elector que sin causa legítima dejase emitir su voto en cualquier votación efectuada en su distrito, será castigado.

Primero. Con la publicación de su nombre como censura, por haber dejado inculplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviera esa carrera; y

Segundo. Con un recargo de un dos por ciento de la contribución que pa-

les y algún que otro suscriptor por compromiso.

En cuanto a que la prensa liberal gaditana circula poco, no deja de ser una opinión muy aventurada.

Que más quisiera *El Correo de Cádiz* que circular en la provincia, en una proporción siquiera de diez por ciento, que los demás periódicos liberales que lo son todos.

Porque *El Correo* en su calidad de periódico mestizo ni siquiera es aceptado por los integristas y carlistas.

Además, *El Correo de Cádiz* ha comenzado a gustar de las ventajas de sus campañas soporíferas.

Cada día son más numerosas las bajas y entre ellas algunas de significados, como la del Canónigo Sr. Morales que no quiere ni oír hablar de *El Correo*.

También el periódico de que nos ocupamos, emite su opinión favorable a que todos sin excepción «nos unamos» para defender a Cádiz.

¡Vaya! Eso de la unión para defender a Cádiz, es un tópico de primera clase.

¿Qué es lo que hay que defender en Cádiz?

¿La suscripción en baja de *El Correo*?

Elle es, que si no fuera por *EL DEMOCRATA* que se ocupa a diario en las noñeces de *El Correo*, nadie se acordaría de este periódico, que para buscar público tiene que echar mano de la teumomaquia y del teatro.

Nadie, nadie a no ser nosotros tiene el mal gusto de leer ese periódico.

Y eso porque somos tontos por compleción.

El mismo periódico al describir en su sección telegráfica la visita del rey de Inglaterra a San Sebastián, le llama repetidamente «D. Eduardo».

Pero ¿no sabe *El Correo*, que no tienen ese tratamiento más que los reyes de España y Portugal?

¡Qué ansia de personalizar nuestra

gare al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un uno por ciento de ellos, transfiriéndose esta porción a los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestiones de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado hasta que tome parte en otra elección para aspirar a cargos públicos, electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejen de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia con causa justificada ó por otra circunstancia de igual entidad, ó análoga a las anteriores.

el diario católico y de hacer minoraciones!

D. Eduardo.
D. Guillermo.
D. Francisco José.
D. Víctor.
D. Leopoldo.

El Correo de Cádiz confunde a las testas coronadas con sus obligaciones.

Y así los trata tan familiarmente.

Ya se muestra *El Correo* más sobrio, más circunspecto en lo de dar cuenta de vestir el traje largo las señoritas.

En las noticias que a esto afectaba de hoy, no encontramos nada que vituperar.

Está bien.

Para concluir, felicitamos a *El Correo* por haberse decidido a ir al teatro a aplaudir a Benavente y a los hermanos Quintero.

Eso sí que es ráfaga de arte y de novedad.

Y no las luchas del cristianismo con la corrupción del imperio romano.

Las procesiones de Semana Santa

Suscripción voluntaria del vecindario con destino a las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el presente año:

Relación correspondiente al día 12 de Abril de 1909.

Suma anterior, ptas. 7.548'13

Con ptas. 3

D. José Rodríguez Biedma y D. Antonio Ruiz.

Con ptas. 2'50

D. Carlos Latorre, D. Manuel Morales, D. Agapito Vicuña, D. Manuel Gebreros, Vinda de D. Guillermo Pró, D. Juan Mita Jiménez, Vinda de G. del Valle, D. José Macías Díaz, don José L. Beigbedery D. Manuel Amaya.

Con Ptas. 2

D. José Malvarez, D. José M. García, D. Luis Tápia Cervantes, don Francisco Hoyos, D. María Matilde Sánchez Caviedes, D. Salvador Morantes, D. Silvestre Ruiz, D. Vicente de Solís, D. Manuel Castro Mata, don Eduardo Escobar Preciado, D. Victorino Verdier, D. Gerónimo Pastrana, D. Joaquín Olivares, Sres. Moreno y Vera, D. Salvador Zulueta, D. José Nadal, D. Pedro Picón, D. Gabino Bada, D. Francisco Fernández Pando, D. Salvador Jiménez, D. José Fernández García y D. Francisco Sacaluga.

Total, ptas., 7.623'13.

(Continuará).

una realidad tan abrumadora, que solo el que sin duda alguna puede considerarse primera figura del teatro contemporáneo, lleva a la escena.

El diálogo del enfermo *Fred*, (señor Comes), con *Sor Simplicia* (Sra. Cobeña), es de una belleza tal, que el público permanece pendiente de los actores, paladeando tanta hermosura y admirando el arte que encierra el parlamento.

La interpretación esmeradísima por parte de la Sra. Cobeña, Sr. Comes y en general, de todos los artistas que tomaron parte en la representación.

El juguete cómico de D. Eusebio Sierra, hizo reír grandemente al público, que aplaudió justamente a las Sras. Villalona y Adsur, Sr. Luna Sres. Manso, Cobeña (B) y Perrin.

Esta noche *El genio alegre*.

CLAUDIO ANTUNEZ.

Detente, Cádiz. ¿dónde vas?

Todos los pueblos que se preparan a resolver su problema social, deben de prepararse para la lucha en las próximas elecciones municipales. No existe en ninguna región de España un pueblo tan decaído y muerto como Cádiz; ayer emporio de riqueza mercantil y hoy víctima del más completo abandono. Cuando recibía los besos de América y encerraba dentro de sus muros grandes caudales, todos sus hijos buscaban ávidamente, y con afán digno de mejor causa, las conquistas de la civilización y del progreso. Nuestra presente debilidad de carácter, tanto social como político, no encuentra hoy desgraciadamente eco, aun en la alta esfera del Gobierno, con mengua de la historia, de la lógica, de los intereses del país y de los especiales de la localidad.

Ved los puertos de Europa y América como han crecido y como se burlan hoy de este pueblo esencialmente mercantil y señalado en los albores de la ciencia, como rama primera de la industria. Cádiz, una de las primeras capitales de España, encierra el más importante de los departamentos marítimos del país; contribuye a sostener las cargas generales del Estado; ostenta una inmensa riqueza urbana; guarda, pues, silencio de muerte.

¿Cuál es la mano bienhechora que hoy la cubre con su manto?

La situación de Cádiz la hace ser un puerto de depósito de primer orden, como que es la cabeza de la línea, para todo el comercio con nuestras posesiones ultramarinas.

¡El puerto de Cádiz a tanta distancia del progreso! ¡Parece mentira! ¡Oh! sería inmensa la fortuna para Cádiz, si todos los buques fondeasen aquí, ¡Maldita desgracia! Cádiz cuando sacuda su inercia y abandone su apatía será el centro del comercio de América y la puerta de toda Europa.

Al morir el siglo XVI, nuestra bahía presentaba un aspecto imponente después de la invasión inglesa que asoló nuestra ciudad. Al nacer el siglo XX nos presenta otro aspecto más desconsolador y fúnebre; miseria y hambre ¡qué triste abandono! ¿Dónde está el progreso de sus condiciones sociales, históricas y geográficas?

Buscad la plaza de Abastos ó de la Libertad, y vereis la miseria repartida entre vendedores y compradores. ¡Hasta el mercado está muerto!

Buscad la plaza de San Antonio y vereis a la clase media sacudir tanta polilla y gusanera que roe las entretelas de sus vestiduras.

Buscad a los propietarios, comerciantes, artesanos, tenderos y almacenistas y los vereis intranquilos hasta en el descanso dominical, porque temen y con razón ver sus casas vacías, los alquileres sin pagar, disminuir su clientela y cerrar sus establecimientos.

Si los ricos que existen aquí no destruyen ese sistema de vivir tan solo del capón, y si no se asocian para allegar capitales y crear industrias, la

za de plata siempre estará desierta y hecha un presidio. Mientras no se ejecuten en nuestros muelles todas las obras que planteó el inolvidable y sabio ingeniero D. Federico Molini, cuyo presupuesto ascendía a 37.000.000 de pesetas, no puede reunirse nuestro puerto todas aquellas condiciones indispensables que requiere un puerto de primera clase.

Lo que se está haciendo hoy, es un simple ensayo de sus obras.

De modo que Cádiz está muerto porque lo dejan morir los más interesados en darle vida y movimiento.

Si no se construyen casas nuevas, por natural consecuencia, el precio de los alquileres aumentan y con ellos el valor de la propiedad. En Cádiz sucede todo lo contrario; si hubiera seguido el movimiento de otras ciudades como Barcelona, Bilbao, Valencia y otras poblaciones, contaría hoy mayor número de almas, la propiedad valdría doble y el dúo su comercio.

Los antiguos romanos sembraban el dicero a gravel hasta debajo de los mimientos de nuestras casas. Hoy los que poseen riquezas, las distribuyen entre los frailes y filisteos que viven engañando a la religión y explotando al elemento distributivo de nuestras riquezas, que si bien son católicos de nombre, también son paganos de corazón y de costumbres.

La teocracia no es más entre nosotros que una corteza; rascada un poco y encontrareis el paganismo. La teocracia es para los hipócritas un espectáculo y un mercado.

Hasta los usureros acuden a los conventos por engañar a los incautos sobre la rectitud de su conciencia y otros por miedo a su egoísmo metalizado, se hacen la ilusión de que el clericalismo ejerce tal influencia en el pueblo, que sosteniéndolo será por él sostenido.

La inercia teocrática es la responsable de la general paralización y miseria que hoy padecemos. Hace falta una revolución radical en el espíritu y costumbres de las familias acomodadas; Cádiz corre el peligro de convertirse en otra Venecia, ciudad compuesta de palacios desiertos que caen en ruina. En cambio, todos los años se abren docenas de fábricas en Vigo, Málaga; Barcelona, Sevilla, y multitud de industrias, importadas del extranjero, que representan en conjunto grandes capitales, mientras nosotros perdimos las artes cerámicas, el magisterio escolar, fábricas de galletas y cerillas, la ebanistería, los tejidos ordinarios de algodón y la guantería.

Hasta las estatuas que representan las deidades del paganismo Diana, Venus, Baco y Juno, no pueden moverse en nuestra plaza de la Constitución por falta de luz y alegría.

Ved al amanecer de la aurora en las playas de la Caleta a centenares de obreros dedicándose a la pesca. Hasta nuestros consulados que son los agentes del comercio, los que estimulan las iniciativas de los exportadores, quieren huir de aquí.

Ved las Cámaras de Comercio de Holanda, Hamburgo, Alemania y otras naciones, como se enriquecen con las importaciones de la América latina, y vereis la plata en barras en el Brasil, en Chile y la Argentina.

Ved las palabras del insigne Moret, cuando dirigiéndose a la Cámara de Comercio de Cádiz exclamaba: ¿Queréis que yo lo haga todo? ¿Qué habeis hecho de mi patria?

Cádiz, santuario de la libertad, ha tenido hijos ilustres como Castelar, Benot, Salvachea, Moret y D. Cayetano del Toro, único martir que nos queda, luchando siempre con su fé política, al borde del peligro, en su puesto representando la fuerza local.

El partido liberal gaditano que acandilla este insigne gaditano, quiere que la justicia, la moral, la ciencia, las artes, el comercio y la industria, se realicen bajo la unidad de principio, reconociendo al ciudadano en la plenitud de sus derechos naturales entre

los pueblos a la sombra de la democracia.

¿Queréis arrancar esa infame yerba venenosa que se cria hoy en nuestras calles?

Pues gritad todos unidos el día de las elecciones municipales:

¡Viva D. Cayetano del Toro!

¡Viva D. Segismundo Moret!

RAFAEL SANCHEZ CAMACHO.

(Obrero)

Cádiz 12-4-1909.

Notas marítimas

Ayer tarde tomó puerto el vapor correo de Canarias *Reina Victoria* con 42 pasajeros para este puerto que son:

Don José Terrero y dos más, Teófilo Naranjo y Alfonso Rodríguez.

Doña Isabel Santana, don José Vélez y otro, Juan Nodas, Tomás Salvador y otro, José Nogales, Enrique Morón y Cecilio Parras, todos estos embarcados en Las Palmas.

Embarcados en Tenerife don Cleto Hernández y dos más, Cesáreo Antolín, Pedro Méndez, José Expósito, señora é hijo; Jacinto Casanijo y señora, Gustavo Trampérez, Francisco Velmanzo, Ildefonso Bravo, Francisco Cabello, Julio Navarro, José Bento, señora y tres hijos; Antonio Gómez y otro y Miguel Martí.

D. Carlos Martín, Manuel López y otro, Dolores Zamorano y Manuel Mora.

Como carga conduce a su bordo 19 bocoyes vacíos, 11 barricas ídem, 190 atados tomates; 6 cajas ídem, 268 canastos ídem, y 202 huacales plátanos.

De Vigo tomó puerto el vapor *Serra*, con un pasajero para este puerto y carga consistente en anclas de hierro, cuerda de alambre, duelas, chapas de hierro, sifones de barro, loza sanitaria, flejes de hierro, máquinas de madera y de hierro para hacer haces de paja, cajas de seda, conservas de fruta, quesos, bacalao y tubos de hierro.

De Zumaya tomó puerto la goleta española *Angela María*, con cargamento de cemento.

Ayer tarde a última hora tomó puerto el hermoso trasatlántico de la marina francesa *Ile de France*, con 211 turistas, que como recordarán nuestros lectores, estuvo en este puerto hace varios días y zarpó para Sevilla, para que dichos viajeros presenciaran en aquella ciudad las pasadas fiestas religiosas, y de cuyo puerto llegó ayer como antes decimos.

Algunos turistas desembarcaron anoche, con objeto de pasear por la población.

El *Ile de France* zarpó esta mañana a las cinco para Tanger, Casa Blanca y Isla de la Madera, que son los puertos que van a visitar dichos turistas, regresando a Marsella, de donde salieron.

De Tanger tomó puerto el vapor correo *Joaquín Piélagos*.

Se despacharon el vapor *José María* para Sevilla, con carga general. Idem *Serra*, para Málaga.

Idem *Joaquín Piélagos* para Tanger, con carga general.

Goleta *Mary Duff* para Tarragona, con sal.

Pailebot *Gorge K. Alston*, con cargamento, para el mismo punto que el anterior.

Audiencia

En la sala primera se celebró hoy la vista de la causa instruida por el Juzgado de San Roque, contra Miguel y Francisco Villalva y otro, por el delito de atentado a un cabo del resguardo de consumos de dicha ciudad.

El Ministerio público solicitó para cada uno de los procesados la imposi-

ción de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

Los letrados defensores señores Portela y Castillo, pidieron la libre absolución de sus patrocinados.

En la sala segunda compareció José Fernández Barba, acusado por el Juzgado de Santúcar del delito de lesiones graves.

Solicitó el representante de la ley se le condenara a un año y ocho meses de prisión correccional.

Después ocupó el banquillo Juan Herrera Beato y otros, a responder en causa seguida por el Juzgado de Sanlúcar, por el delito de hurto.

El Sr. Fiscal pidió para cada uno de los procesados dos meses y un día de arresto mayor.

Los defensores señores Portela y Macalio, solicitaron de la sala la absolución.

Ayer cesó en el cargo de Secretario de esta Audiencia, el Sr. D. Enrique Gutiérrez de la Torre.

De dicho cargo tomó posesión don Enrique Gómez Cestino, que fué nombrado para sustituirle.

Por haber sido ascendido el Sr. Gómez Cestino actuará interinamente de Secretario de la sala segunda, don Joaquín Sarmiento y Rivero.

En la primera comenzó a prestar servicio el nuevo Secretario.

Señalamientos en las salas primera y segunda, durante los días que se indican:

SALA PRIMERA
Día 14.—Juan Gallego Chaóo.—San Roque.—Lesiones.—Sres. Camacho y Aguinaga.

Juan Jiménez Umbría.—San Roque.—Injurias.—Sres. Mendoza y Terán.

Francisco Arniyes Gordillo.—Medina.—Hurto.—Sres. Milla y Ortega.
SALA SEGUNDA

Día 14.—Cándido Reyes Francisco.—Algeciras.—Hurto.—Sres. Pinillos y Terán.

Diego Gómez y otro.—Puerto.—Infracción a la ley de caza.—Sres. Camacho Rodríguez y Duque.

Notas de Puerto Real

CENTRO ELECTORAL

Anoche se inauguró el centro electoral, que el partido liberal de esta villa por acuerdo de su comité acordó establecer en la calle Reyes Católicos núm. 21, con motivo de las próximas elecciones municipales, donde los correligionarios pueden tomar cuantas noticias deseen, desde las siete de la tarde a las once de la noche.

UN SUEÑO

Llegó la hora esa, hora tan deseada por algunos, y muy temida por otros; las fuerzas se medirán y el que en la lucha caiga, tendrá que colgar sus aceros como un triste recuerdo del pasado, difícil y prematuro sería el aventurar una opinión sobre el triunfo de algunas de las partes, temería equivocarme, pero qué me importa, si es solo una opinión mía.

Este íné mi sueño de anoche; en la horrible pesadilla quería yo unir a los dos pueblos hermanos, no veía justa la lucha, pero todos mis esfuerzos resultaron inútiles, el quiotismo de uno impedía toda concordia, muchas veces les dije la opinión no es vuestra, tenedlo muy presente, recuerda las luchas anteriores aquellas que levantaron arcos de triunfo por vuestras promesas, que no cumpliera y es llegada la hora que pagueis el justo castigo de tal proceder.

El pueblo vecino es joven, fuerte, mucho más numeroso y con la razón

de la fuerza, y la fuerza que dá la razón, segura será suya la victoria.

Recordad aquellas frases de una de vuestras glorias españolas: «¡Locura luchar sin tregua ni reposo, por la justicia en esta revuelta batalla de la vida, como luchaba en el mundo de sus imaginaciones el héroe inmortal del inmortal Cervantes! ¡Locura amar con amor infinito, y sin alcanzarla jamás, la divina belleza, como él amaba a la Dulcinea de sus apasionados deseos! ¡Locura ir con el alma tras lo ideal por el áspero y proaico camino de las realidades humanas, que es tanto como correr tras una estrella del cielo por entre peñascales y abrojos! ¡Locura es, según afirman los doctores; más tan inofensiva, y por lo visto tan poco contagiosa que, para atajarla, no hemos menester otro Quijote.»

Con todas estas lucubraciones desperté sin poder aún darme cuenta el por qué de esta gran pesadilla; hay sueños que resultan realidades, pero es el caso que no sé a qué pudiera aplicarlo; no pienso más, bastante dolor de cabeza tengo con la mala noche.

COMITÉ LIBERAL

Ayer celebró sesión en el nuevo local, calle Reyes Católicos núm. 21, el comité liberal de esta villa que tan dignamente preside nuestro particular amigo el médico D. José Terol y Martín.

Pálido resultaría cuanto pudiéramos decir, de las manifestaciones de entusiasmo de los señores que concurrieron al acto, que si mal no recuerdo, creo que estaban todos los que a dicho comité pertenecen.

Se tomaron varios acuerdos, entre ellos, que desde hoy podían asistir los señores del Comité y sus amigos políticos al referido local, desde las siete de la tarde a las once de la noche.

Algo tarde terminó tan importante reunión, no sin antes dar un voto de gracia a la presidencia, reiterando todos luchar con verdadera fé por la causa liberal.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Pasó ayer el día entre nosotros, el sabio Dr. Isorna con su distinguida señora é hija, almorzando en el acreditado hotel del Comercio, donde tenía invitados a varios de sus amigos de esta villa. Durante el almuerzo reinó la más franca alegría, felicitando al señor Isorna a la dueña del hotel, por la buena calidad y presentación del menú.

—Del Arsenal y San Fernando: las familias del capitán de fragata D. Joaquín de Rubalcavas, la del teniente de navío D. Antonio López Cerón, y varias más de Cádiz que pasaron el día en nuestras bonitas canteras.

El Corresponsal.

Puerto Real 12 de Abril de 1909.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

JUNTA.—En la noche del Miércoles y hora de los nueve, para tratar asuntos electorales, se reunió el Comité del partido liberal, en el domicilio social, Cervantes 12, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro. A este acto podrán asistir los individuos del partido que gusten.

CONFERENCIAS.—En los Círculos liberales de la Viña y Santo Domingo, se inaugurarán el próximo Viernes, conferencias explicativas de los articulados de la Ley electoral, cuyo conocimiento interesa más para los próximos comicios: están encargados de estos trabajos los Sres. Vargas, Portela, Moreno, y algunos de los obreros que más se han distinguido por su actitud para estos actos.

QUEJAS.—El Sr. Gobernador civil se hace eco de las justísimas que le comunicó el señor director de Telégrafos de esta sección, refiriéndose a los perjuicios que en este como en años anteriores vienen causando los chicos con los barriletes, cuyas cuerdas y colas se enredan en los alambres telegráficos, que se unen con aquella oficina.

El Sr. Alcalde atendiendo aquella petición, ha ordenado a los agentes de su autoridad prohiban aquel juego en el campo de las balsas y proximidades de la Central telegráfica.

CARGO INTERINO.—Interinamente ha sido

nombrado médico forense el Sr. D. Rafael Bernal y Jiménez Trejo, el cual desde el 22 de Marzo último, día en que se acentuó la gravedad del Sr. D. Manuel Armelin y González (q. e. p. d.), viene desempeñando aquel cargo con igual carácter.

Así lo participa a la Alcaldía el Sr. Juez de primera instancia.

BOLETÍN.—En el sitio de costumbre de la Casa Capitular se expuso al público el número nueve del Boletín Oficial de ventas de bienes nacionales.

INFORMES.—Se interesan informes y antecedentes de don Mariano Baena y don Antonio Parra, aspirantes a ordenanzas y similares del Ministerio de la Gobernación.

LICENCIA.—Se interesa de la Alcaldía licencia para realizar obras en la casa número uno de la calle Cánovas del Castillo.

TENIENTE CORONEL.—En el vapor «Reina Victoria», llegó de Canarias el teniente coronel de Infantería don Pedro Méndez Dicho señor va destinado al Regimiento de Zamora de guarnición en el Ferrol.

GOBERNADOR.—En el tren correo de anoche llegó a esta con su familia, el Sr. Marqués de Misa del Valle, Gobernador civil de Málaga.

DE MADRID.—De Madrid llegaron en el tren expreso de hoy, cinco hermanos de San Vicente de Paul, que vienen con objeto de embarcar en este puerto con destino a Puerto Rico.

DETENIDOS.—Por la guardia municipal lo fueron un individuo por dormir de madrugada debajo del puente de San Severiano, y otro por molestar de los guardias.

EL GOBERNADOR CIVIL.—En el tren mixto de esta tarde marchó a Jerez el Sr. Gobernador civil de esta provincia don Severo Gómez Núñez, con objeto de despedir en dicha ciudad al Sr. D. Salvador Canals, Subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros, que marchó a Villata.

EN EL EXPRESO.—En el expreso de hoy llegó de Madrid el ex-Ministro de Marina, Excelentísimo señor don Juan Jacome, marqués del Real Tesoro.

—También regresó de Sevilla el aposentador de los Reales Palacios, don Rafael Palomino.

CAPITANÍA DE ESTE PUERTO.—Se interesa la presentación en la misma de la señora doña Clotilde Cristina Bermúdez.

Para el próximo martes están citados en esta Capitanía del puerto los tres consignatarios de buques en esta plaza, para tratar de asunto relacionado sobre embarque de pasaje, en buques de pequeño tonelaje.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 13, 10:30 mañana.

El rey de Inglaterra

Dicen de San Sebastián que a la una y media de la tarde de ayer llegó el rey Eduardo de Inglaterra, marchando luego al hotel, donde almorzó con quince distinguidas personas.

Después de almorzar recibió la visita del Gobernador civil, que fué a cumplimentarle.

S. M. británica estuvo muy afable con el Gobernador, haciéndole notar que llevaba una corbata con rayas encarnadas y amarillas y que se le puso para venir a presenciar la fiesta, deseando así dar una prueba de distinción a nuestra patria.

Desde la terraza del Hotel presentó el desfile de la cabalgata organizada para festejar a las reinas de la *Mi-Careme*.

Luego tomó el té, regresando inmediatamente a Biarritz.

De regreso

Han llegado procedentes de Sevilla, el presidente del Congreso Sr. Dato y el ex-ministro liberal Sr. García Prieto, acompañados de los Sres. Marqués de Portazgo y Prado y Palacio.

Jura de banderas

A la jura de banderas que se verificará hoy en Leganes asistirá el Rey.

La Junta Central del Censo

En el Congreso reunió la Junta Central del Censo, estudiando las consultas sobre la forma de resolver los

casos de renuncia de los presidentes de mesas electorales, con arreglo a la nueva ley.

Se acordó, después de amplia discusión, que en los casos ordinarios los designados tengan un plazo de cinco días, a contar desde la fecha de la notificación del nombramiento, y que en el caso actual, vista la proximidad de la fecha de las elecciones, el plazo será de cuarenta y ocho horas.

Cuando las renunciaciones se presenten momentos antes de comenzar la votación, resolverán las juntas municipales que por preceptos de la ley tienen que estar desde una hora antes de comenzar la votación.

También se trató del siguiente caso que se presenta. Con arreglo a la ley municipal vigente los pueblos de menos de 500 electores están divididos en dos secciones y dos distritos para la elección de Concejales, correspondiendo solo la renovación a uno de los distritos y con arreglo a la nueva ley electoral, los pueblos que tienen 500 electores no forman más que una sola sesión y un solo distrito.

Como se vé, ambas disposiciones resultan incompatibles.

Este asunto quedó sin resolver hasta la reunión próxima, que se celebrará mañana.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Declarando caducadas las licencias y términos posesorios de prórrogas, concedidas a los funcionarios de la carrera judicial y del notariado.

Fijando para el 18 del actual, los exámenes de los aspirantes a las plazas de conserjes, porteros y ordenanzas de las dependencias que dependan del Ministerio de la Gobernación, que no se hubieran presentado a la anterior convocatoria.

De Marina

El *Diario Oficial* del ministerio de Marina, publica las siguientes disposiciones:

Destinando al Apostadero del Ferrol al contramaestre mayor de segunda clase, D. Saturnino Gómez Soto, y al tercero D. Victoriano Franco.

Nombrando ayudante del profesor de la Escuela de aplicación, al alférez de navío D. Francisco F. Elizalde.

Disponiendo en virtud de instancias presentadas por varios fabricantes de conservas, que a los pescadores de la ría Arova, se les permita la pesca de día y de noche con cerco y jareta y se castigue severamente el uso de la dinamita en dichos trabajos.

La construcción de la escuadra

El señor Ferrándiz ha manifestado a los periodistas, que ha dado órdenes para que se comience en el Ministerio la redacción del contrato con la Sociedad de construcción naval «Vickers & Astromgs.»

Dijo, que será un trabajo minucioso y complicado, y que tardará en hacerse.

Quiere estén atados todos los cabos a fin de que luego no surjan dudas.

Muéstrase muy satisfecho de la adjudicación.

En la nota oficiosa que se dió del Consejo de Ministros, dicese que se acuerda la adjudicación de la escuadra a la Sociedad especial de construcción naval, con arreglo a las bases generales del concurso, y proposición presentada por dicha Sociedad en 21 de Agosto del pasado año, en cuanto no resulte modificada por las cláusulas de la Real orden de 4 de Febrero de este año, aceptadas por la expresada Sociedad en virtud de su comunicación, fecha 20 de Marzo último y por otras disposiciones recientes.

Nos manifestó también el general Ferrándiz, que mañana publicará la *Gaceta* la Real orden de adjudicación, cuyo contenido reserva dada su extensión, porque conviene que se conozca íntegramente.

La Escuadra a Valencia

No está decidido si la Escuadra de instrucción irá a Valencia, con motivo

de la exposición marítima que allí se organiza.

El «Almirante Lobo»

Oficialmente ha comunicado el Ministro de Marina la Comisión Naval en Inglaterra, haberse verificado las pruebas del buque mixto, *Almirante Lobo*.

El funcionamiento de máquinas, velocidades, consumo de carbón, etcétera, se especifican detalladamente, como el resultado satisfactorio.

Hoy se habrá repostado de carbón, y mañana miércoles zarpará para el Ferrol.

La Nautilus

Con motivo del viaje de la corbeta *Nautilus*, a Lisboa, el embajador de España en aquella capital, ha telegrafado al ministro de Marina, manifestando de que el R. y D. Manuel desea y tendrá gusto en recibir a la oficialidad de dicho buque, pero que no podrá hacerlo hasta el jueves.

En su virtud, el ministro ha telegrafado al comandante de la *Nautilus* para que permanezca en Lisboa hasta dicho día.

Firma

El ministro de Hacienda ha puesto hoy a la firma del Rey, el decreto en que se le autoriza para presentar a las Cortes sus proyectos económicos que mañana facilitará a la prensa.

El jefe del Gobierno sometió a la firma de S. M. el proyecto de ley de amnistía y otro para convertir en canal de riego el titulado de Castilla.

El Ministro de la Gobernación también puso a la firma del Rey un decreto jubilando a varios funcionarios de telégrafos.

El voto

El Sr. Lacierva nos ha manifestado que es inexacto que él haya dicho que sea bastante testimonio el de dos testigos para acreditar el voto, sino que será preciso figurar en la lista de votantes.

Respecto a este último extremo, la Junta Municipal resolverá.

Las bombas

Ocupándose el Sr. Lacierva de las recientes explosiones en Barcelona, nos ha dicho que no hay medio de evitarlas, creyéndolas relacionadas con la campaña electoral.

Dicenme, añadió el ministro, que el señor Azzati viene dispuesto a hacerme revelaciones acerca de este particular, y yo me alegraría, porque cumpliré mi promesa concediéndole un gran premio en metálico ó una recompensa honorífica.

Hablando el jefe del Gobierno del mismo asunto de las bombas, ha declarado que preocupa hondamente al Gobierno la opinión en Barcelona, justamente alarmada por aquellos atentados y que se han adoptado medidas de rigor, cuyo resultado habrá que esperar.

Los Reyes

En carruaje descubierta y sin acompañamiento alguno, estuvieron hoy los Reyes en el hotel de París, dejando tarjeta a los príncipes japoneses Hashimoto.

Tanto a la ida como al regreso, los reyes fueron objeto de aclamaciones y especialmente la reina Victoria que fué piropeada por el público con verdadero entusiasmo.

Pasatiempos

CHARADA

¿Dónde dos prima-dos-tercia? Pues segunda por primera.

La solución mañana.

Solución a la del lunes.

CANDADOS

Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta.
Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde.
Gobierno militar de 9 de la mañana a 12 de la misma.
Ayuntamiento de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.

Gaston Le Boucher

POLYGLOTTE

Cádiz, 17 José del Toro, piso principal

El miércoles 14 del corriente **EMPEZARÁN** en esta Academia las clases generales de francés.

Suscripciones desde ahora

10 pesetas al mes. Tres lecciones por semana. Número de alumnos en cada clase: 8-10.

Pídanse prospectos

Lecciones de prueba gratuitas



IMPRESA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ. En este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100 Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, et., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de v. da y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

Sociedad Anónima

DE NAVEGACION TRA ATLANTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

José Gallart

Su capitán, don José Ferrer. Saldrá de Cádiz el día 25 de Abril de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 11 de Abril de 1909. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porveni 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 a las 18 horas, y desde ésta en adelante, incluso los domingos (todo el día) en la

Calle José Ramón de Santa Cruz, 5, piso 2.º

Sección oficial

Nota religiosa.
SANTO del día 14.—San Pedro G. Telmo.
SANTO del día 15.—Santa Basilia.

Vapores al Puerto.
Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

CADIZ PUERTO

DIA 14

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.
11 15 de la idem. || 4 30 de la idem.

DIA 15

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana
11 00 de la idem. || 12 00 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 1 y 16 m. de la mañana.

> A las 1 y 50 m. de la tarde.

BAJAS A las 2 y 30 m. de la mañ.

> A las 3 y 15 m. de la tarde.

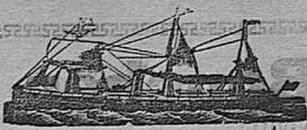
Salte el Sol a las 8 y 40 m. de la mañana.
Se pone a las 9 y 28 de la noche.
Salte la Luna a las 2 y 27 de la mad.
Se pone a las 12 y 19 de la tarde.

Cádiz: Tip. LA UNION, F. Fontecha, n. 4.

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100.

IMPRESA «LA UNION» PLAZA DE SAN AGUSTÍN.

LUIS CARAME.—Habilitado de clases privadas.—Calle Constitución: San Fernando.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE ABRIL 1909 LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnifico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho escalas intermedias, el vapor Alicante

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

LINEA DE CUBA-MEXICO El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

La Ojeada del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres. Aceite y Harinas al por mayor. COBOS, NUMERO 6. - ESCRITORIO - CADIZ

La Ojeada del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres. Aceite y Harinas al por mayor. COBOS, NUMERO 6. - ESCRITORIO - CADIZ

Jose Garcia de Cosio Aceite y Harinas al por mayor. COBOS, NUMERO 6. - ESCRITORIO - CADIZ

Jimenez y Regife FABRICA DE MOSAICOS EDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella. Precios excepcionales.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

Vapores de la Compania Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compania) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palma y Marsella. El vapor español Castilla

C. Anónima de Vapores Vinesa (antes Espallú y C.) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palma y Marsella. El vapor español Sevilla

Saldrá de Cádiz el día 22 de Abril. Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos. El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas CADIZ

Ultramarinos. El "Carlos V" CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino y Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Mermeladas, etc., etc. de las mejores marcas

Fundición "SAN RAFAEL" HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 35, 36 Y 37. - CADIZ. Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce, Balcones, Rejas, Cierros, de cristales, Barandas, Cancela para portones de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, etc.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. - Cadiz Para las Canarias: San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans. El vapor PIO IX

Hamburg-America Linie Amburguesa-Sud-americana. Vapores correos alemanes Linea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnifico vapor correo alemán Nassovia

de 4.500 toneladas. Saldrá de Cádiz el miércoles 23 de Abril de 1909, admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Mardyn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desierto, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point. Y el nuevo y magnifico vapor correo alemán ENTRERIOS

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas. D. Antonio García y Horma. Aranda 6a. Abogados. D. Manuel Calderón. Rosario 1. José M. Macalio. Torre 31. Luis Morales: Sacramento 26. Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12. Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela: Mina 5. Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8. Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19. José Alsin: D. Tetuan 7. Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48. Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2. Santiago Abascal: Sagasta 80. Valentín de la Varga: E. de Bustan ante 7. Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1.

Banqueros. Aramburu hermanos: Constitución 1. Tovia y C.: J. del Toro 18. Amaro Duarte: Mina 18. Bazarés. La Unión: Columela 7. Inglés: Sagasta 3. Las Flores: Churruga 2 dup. Benigno Esteves: Columela 15. Vda. Martell: J. del Toro 15. Cafés y cervicerías. La Inglesa: Plaza de la Constitución 7. El Parisien: Loreto 1. La Imperial: D. Tetuan 8. El Alba: idem 13. La Cruz del Camno: idem 20. La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Ternería 8. Alemana: Zorrilla 2. La Ibérica: D. de la Victoria 2. Sin Nombre: Isabel II. Cafés económicos. Anteojo: Santiago Terry y Alameda. Los Tres Reyes: Vda. Murguía 2. El Solano: San José 44. Las Cortes: idem 51. La Abundancia: Sacramento 39. El Alcázar: Sagasta 18. La Torre: Benjumeda 24. El Ancla: Sopránis 8. Las Banderas: San Pablo 1. La Bendición: E. Marinas 29. La Bota: Sopránis 12. La Cebra: Libertad 5. Los Claveles: San Bernardo y Lubet. Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7. La Nueva España: D. de la Victoria 4. Las Palomas: Buenos Aires 2. Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria. Los Dos Amigos, Beato Diego 13. Los Prácticos: Sopránis 5. La Privadilla: Gaspar del Pino 1. Maison Dorée: Isabel II. Las Vacas: Alfonso XII 2. La Posada: Arrecife (Extramuros). Casas de cambio y Bolsas. Alfredo Casal: San Francisco 24. Abeardo G. Infante: idem 16. Carnicerías. La Puerta Otomana, Topete 3. José Macías, idem 1. Juan Sánchez, Santa Inés 14. Juan J. Villegas, Topet 10. Antonio Muñoz, M. Nuñez 15.

Carpinterías. Hipólito Álvarez, Sacramento 24. Carruajes de alquiler. Diego Mateo, Constitución 9. Antonio Fontana, idem 13. Luis Aubray, idem 16. Depósito de cementos y cerámica. Jimenez y Regife: San Francisco y Neverría. Aguado y C.: S. en C.: Cobos 6 dup. Colegios para niños. De 1.ª y 2.ª enseñanzas. San Francisco de Paula: Topete 1. Institución Gaditana: Sacramento 9. San Ignacio de Loyola: O. Viejo 5. San Pedro Apostol: M. Rancés 14. Para niñas. Rebaño de María: San Sebastian 5. Concepción Cantos: Columela 22. María Rivera: San José 15. C. Ramos: idem 8. Comestibles. Manuel Jesús González: San José 18. Manuel Pérez, San Miguel y Sacramento. Indalecio Caro López: Alfonso XII 7. Quintín González: Vea Murguía 2. Antonio Alvarado: Consolación 6. Enrique Cabello: Benjumeda 40. Emilio Portas, Cobos 6. Maximiliano Concha: O. Calvo 16. Francisco Santibañez: I. Peral 37. Anacleto Pérez: Buenos Aires 1. Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro. Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29. Antonio Caro López: Vea Murguía 10. Confiterías. Rafael Luega y C.: San José 9 dup. Francisco Brún: E. Alfés 5 y 7. Rafael García: S. Francisco 16. Miguel Díaz: Castelar 9. García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez. Consignatarios de buques. Joaquín del Cu. Illo: J. del Toro 6. Otero Prieto y C.: O. del Castillo 32. R. de Sobrino y C.: I. Peral 14 y 15. Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barea 4. Vda. de R. Alcón y F. Lardo de Tejada: I. Peral 9. Hijos de Evelio Lainez: O. Barca 19. Antonio Millán: Sto. Cristo 2. José L. de la Viesca: B. Diego 9.

Droguerías. Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4. Juan Mateos: C. Zapata 7. Matute hermanos: Isabel II 2. Manuel Gomez: Columela 8. Francisco Quroz: Sagasta 18. Rufas Gomez: Cardoso 3. Efectos navales. Ildefonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II. Mariano Batista: I. Peral 7. Encuadernadores. José Naranjo: S. Pedro 4. Hijos de Deigado: Valverde 13. Farmacias. Ramón Casal: Prim 11. Vicente de la Corte: Santo Domingo 7. Servando Matute: Isabel II 2. Fausto Moyano: Cervantes 48. Rosario y Loreto 1. José Nuñez: Feduchy 8. Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32. Fotografías. Vda. de M. Pol: S. Francisco 16. Reymundo: C. Mina 2. Cepillo: Santiago 1. El Trebol: S. Francisco 28. Herreros y cerrajeros. La Torre y C.: S. Rafael 33, 35 y 37. Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8. Hoteles. De Francia y Paris: Plaza Loreto. De Cádiz: Constitución 4. Continental: Tetuan 23. Victoria: I. Peral 11 y 12. Roma: Feduchi 4. España: Duque de Tetuan 29. Loreto: Cánovas del Castillo 36. Casas de huéspedes. Oriente: Neverría 1. Los Cisnes: idem 4. Joyerías. María hermanos: Columela 20. J. Gutiérrez: Aranda y S. Miguel. Antonio Fernández: D. Tetuan 5. Leche esterilizada. José Enríles y C.: Mina 2. Despachos de leche de vaca. Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21. Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21. Librerías. Manuel Morillas: San Francisco 38. Victoriano Ibañez: D. Tetuan 37.

Máquinas de coser. C. Fabril Singer: Columela 38. Materiales de construcción. Julián Martínez: Solano 27. Matrones. Matilde Moreno: M. Nuñez 13. Juana de Arias: Cruz 2. Médicos. D. Cayetano del Toro: San Miguel 16. Celestino Párraga: Cánovas del Castillo 5. Ramón Ventín: Cervantes 11. Juan M. Pineda: Valverde 8. Fernando Muñoz: Benjumeda 30. Francisco Millán: Benjumeda 38. Ramón Juliá: Sacramento 3. Joaquín Isorna: Rosario 43. Bartolomé Gómez Piana: S. José 54. Manuel Roca: F. Caballero 4. Enrique Díaz Rocafuill: Montañez 16. Enrique del Toro: S. Miguel 16. José Rubio Argüelles: E. Constitución 3. Carlos Giab: Edo. G. Arbolaya y Benjumeda. Leonardo R. Lavín: Ahumada 7. Manuel Pinto: Zaragoza 9. Joaquín Portela: Sagasta 38. Tomás Castro: Cervantes 8. Rafael Bernal: R. Cepeda 28. Fernando Díaz Baralt: J. Toro 28. Servando de Dios: Libertad 20. José Gaona: Cervantes 28. Francisco Marengo: F. G. Arbolaya 6. Ramón: C. Chitcano: Sacramento 16. Rosendo Lombard: Bilbao 8. Miguel Medina: Arbolaya 38. Eduardo R. Lopez: Sacramento 11. José S. Garratón: S. Moret 17. José S. de la Cuesta: Constitución 11. José Ramón de Torre: C. Castillo 2. Modistas de sombreros y señoras. Ernestina Lelanne: D. Tetuan 4. Gonzalo Franco: Aranda. Muebles de lujo. Manuel Martínez: D. Tetuan 24. Matias Rodríguez: Rosario 10. Luis Salvador: Sacramento 11. Fábricas de paños. Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias. Manuel González: M. Nuñez 2. Notarios. Ricardo Pró: C. Viejo 4. Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8. Fco. Duque: San Pedro 26.